14624

Guayaquil, 05 de Mayo de 2017

Señor
PABLO ILLINGWORTH PEÑA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplimos con comunicarle que la Junta General de la **Holding GRANDES LAGOS GRANLAGOSA, S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a ud como **PRESIDENTE** de la Sociedad, para un período de **cinco años**, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que constan el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial, de conformidad con lo previsto en el artículo Vigésimo Segundo, esto es, en ausencia del Gerente General

Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Tercero de la ciudad de Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el 6 de Septiembre de 2011, en inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de Octubre del mismo año. Usted reemplaza al señor Carlos Miguel Illingworth Aguirre.

Atentamente,

PABLO ILLINGWORTH PEÑA
C.C. 0915829527
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegido, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 05 de Mayo de 2017

PABLO ILLINGWORTH PEÑA
C.C. 0915829527

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.211
FECHA DE REPERTORIO:15/may/2017
HORA DE REPERTORIO:12:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **HOLDING GRANDES LAGOS GRANLAGOSA S.A.,** a favor de **PABLO ILLINGWORTH PEÑA,** de fojas **22.133 a 22.136,** Registro de Nombramientos número **5.998. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 20211

Guayaquil, 29 de mayo de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0105113